

**ACTA DE
SESION ORDINARIA
CONSEJO GENERAL DE CARRERA DOCENTE**

En la Ciudad Universitaria "JOSE TRINIDAD REYES," Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el día viernes 11 de abril de 2014, siendo las 10:15 a.m. se dio inició a la sesión ordinaria del Consejo General de Carrera Docente, en la sede del mismo, segundo piso del edificio C3 con la asistencia de los siguientes miembros: Martha Irma Rivera, representante de la **Facultad de Ciencias Médicas** y Coordinadora del Consejo General de Carrera Docente; Darío Roberto Cálix, representante de la **Facultad de Ingeniería**; José Francisco Moreno, representante del **SITRAUNAH**; Karla Torres, representante del **Centro Universitario Regional de Occidente**; María Elena García, representante de la **Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**; Trinidad de Jesús Vásquez, representante de la **ADUNAH**; Ángelo Antonio Moreno, representante de la **Facultad de Humanidades y Artes**; Imelda Valladares Medina, representante de la **Facultad de Ciencias Sociales**; Lyndon Hernández, representante de la **ADUNAH**; Maximiliano Estrada Pinel, representante del **CURLP**; Claudia Marina Sarmiento, representante del **Centro Universitario Regional de Olancho**; Lourdes Enríquez de Madrid; representante de la **Facultad de Ciencias**; Diana Carolina Bonilla Turcios, representante de la **Facultad de Ciencias Económicas**; Eleaquín Del Cid Nataren, representante de la **Facultad de Ciencias Médicas**; Con excusa: Maritza Martínez M., representante de la **Facultad de Ciencias**; Milgían Vásquez de Membreño, representante de la **Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**; Cynthia Rivera, representante de la **Facultad de Ingeniería** y Rosaura Suyapa Rodríguez, representante de la **Facultad de Ciencias Sociales**.

PUNTO No.1: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procedió a verificar la existencia del quórum requerido para abrir la sesión, comprobándose que sí se cumple.

PUNTO No.2.- APERTURA DE LA SESIÓN.

La Dra. Rivera, Coordinadora del CGCD da por iniciada la sesión a las 10:15 am.

PUNTO No.3.- NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARIO/A AD HOC.

En vista de que la Máster Jacinta Ruiz, Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal en su carácter de Secretaria del CGCD no se presentó ni delegó a quien la sustituyera, se procedió a nominar candidatos para Secretaria/o AD HOC para esta sesión, habiéndose nombrado a Lourdes Enríquez de Madrid, representante de la Facultad de Ciencias.

PUNTO No.4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

La agenda se aprobó de la siguiente manera:

AGENDA

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Nombramiento del/a Secretario/a Ad-hoc.
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
6. Correspondencia:
 - a) Enviada
 - b) Recibida
 - c) Copias
7. Informe de Comisiones:
 - a) Comisión de Reclasificaciones.
 - b) Comisión que investigó sobre el caso del concurso de Sociología.
 - c) Comisión de recepción de denuncias.
 - d) Comisión de recopilación de los borradores de documentos.
 - e) Comisión que investigó sobre el caso del concurso de Historia.
8. Capacitaciones de los CLCD y de Comisiones de Concurso.

9. Puntos varios.
 - a) Sobre la asistencia puntual de los miembros del CGCD.
 - b) Sobre solicitar un Informe a la Comisión de Concurso de la Facultad de Odontología sobre el concurso que se realizó en el Departamento de Prótesis Bucal y Maxilo facial.
 - c) Sobre el CLCD de la Facultad de Humanidades y Artes.
10. Fecha de la próxima sesión.
11. Cierre de la Sesión

PUNTO No. 5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. Se procedió a dar lectura del acta de la sesión ordinaria del día viernes 21 de febrero del 2014 la cual se aprobó con la enmienda siguiente: que en las siguientes actas se escriba el nombre completo y no las siglas, en la lista de asistencia corregir el nombre Roberto Darío Cálix por Darío Roberto Cálix.

PUNTO No. 6.- CORRESPONDENCIA:

a) Enviada:

1. Oficio CGCD- No. 10-2014 de fecha 24 de marzo de 2014, dirigido a la Dra. Olga Zavala, docente del CURLP, informándole sobre la resolución del CGCD de estar de acuerdo con el CLCD del CURLP sobre su solicitud de reclasificación.
2. Oficio CGCD- No. 11-2014 de fecha 7 de abril de 2014, dirigido a la Máster Jacinta Ruiz, Secretaria del CGCD y en base a los artículos 11 literal a) y 12 literal a) del Reglamento Interno del Consejo General de Carrera Docente, solicitándole libre la correspondiente convocatoria a todos los miembros de este órgano colegiado, para que asistan a la **Sesión Ordinaria** para el día viernes 11 de Abril del presente año y que realice la gestión correspondiente para la acreditación de los viáticos a los representantes de los Centros Regionales Universitarios y para los gastos correspondientes a la logística necesaria para el desarrollo de la sesión
3. Oficio CGCD- No. 12-2014 de fecha 10 de abril de 2014, dirigido a la Máster Aleyda Romero, Presidenta de la JDU solicitándole que reciban una comisión del CGCD para darles a conocer la situación en la que se encuentra este órgano colegiado, en la fecha lugar y hora que estimen conveniente.
4. Oficio CGCD- No. 13-2014 de fecha 10 de abril de 2014, dirigido al Dr. Hermilo Gerardo Pino, Presidente del Claustro de Profesores de la

Facultad de Odontología, solicitándole que interponga sus buenos oficios para que la representante de su Claustro asista a las sesiones de este órgano colegiado en vista de que el Dr. Yovanny Dubón informó que está con permiso de un año.

5. Oficio CGCD- No. 14-2014 de fecha 10 de abril de 2014, dirigido a la Abogada María Antonia Navarro, Comisionada Universitaria, solicitándole delegue un representante del COMUNAH para que asista en calidad de invitado a las sesiones de este órgano colegiado.

b) Recibida:

1. Nota de fecha 24 de marzo de 2014, enviada por la Máster Elvia María Ponce quien participó en un concurso de Profesor Auxiliar en la Escuela de Psicología, informando que no acepta ocupar un cargo inferior a su categoría ya que es Profesor Titular II.
2. Nota de fecha enviada por la Dra. María Guadalupe Romero Andrade informando sobre la problemática laboral que enfrenta en la Dirección de Investigación Científica y Postgrados.
3. Oficio No. 18-2014-JD-ADUNAH de fecha 11 de abril, mediante el cual la Junta Directiva de la Asociación de Docentes de la UNAH, solicita presentar un informe sobre el funcionamiento del CGCD, y los gastos que éste ha realizado en el transcurso del presente año e invitando a participar en la sesión de la Junta Directiva el día miércoles 23 de abril a las 12:15 pm.

c) Copias.-

1. Oficio CLCD-FCCSS-41-2014 de fecha 27 de marzo de 2014, dirigido a los Licenciados German Fidel Bú, Arnaldo Rodríguez y Faizury Figueroa, miembros de la Comisión de Concurso de Sociología por la Máster Silvia Elizabeth Vallejo y la Dra. Ana Corina Hernández, Coordinadora y Secretaria respectivamente del CLCD de la Facultad de Ciencias Sociales, informándoles que en la sesión del 26 de marzo del CLCD se conoció la carta de fecha 20 de marzo con la respuesta de enmendar el acta de resultados del concurso de las plazas de Profesor Auxiliar asignadas a la Licenciatura de Desarrollo Local, en razón de que la postulante Lic. Marta Aracely Mazier Casaña no cumplió con el requisito de contar con el Título de Maestría tal como lo establecía el perfil del concurso. En vista de que en la carta expresan: **“ratificamos la validez de los resultados de la evaluación realizada por la Comisión a la aspirante...”** y **“reconocemos que la concursante Lic. Marta Aracely Mazier Casaña no**

posee título de Maestría requisito formal explícitamente requerido en la respectiva convocatoria a concurso publicada". De nuevo y en aplicación del artículo 48 del EDU el CLCD les solicita enmendar el acta de resultados de las plazas de Profesor Auxiliar para la Licenciatura de Desarrollo Local.

2. Oficio CLCD-FCCSS-42-2014 de fecha 27 de marzo de 2014, dirigido a los Licenciados German Fidel Bú, Arnaldo Rodríguez y Faizury Figueroa, miembros de la Comisión de Concurso de Sociología por la Máster Silvia Elizabeth Vallejo y la Dra. Ana Corina Hernández, Coordinadora y Secretaria respectivamente del CLCD de la Facultad de Ciencias Sociales, informándoles que en la sesión del 26 de marzo del CLCD se conoció la carta de fecha 20 de marzo con la respuesta de enmendar el acta de resultados del concurso de las plazas de Profesor Titular I del Departamento de Sociología, en razón de que el postulante Máster Mario Alas Solis no cumplió con el requisito de contar con el Título de Licenciado en Sociología tal como lo establecía el perfil del concurso en el que participó. En vista de que en la carta expresan: **"ratificamos la validez de los resultados de la evaluación realizada por la Comisión al aspirante..."** y **"reconocemos que el concursante Máster Mario Alas Solis no posee título de Licenciado en Sociología, requisito formal explícitamente requerido en la respectiva convocatoria a concurso publicada"**. En virtud de lo cual y en aplicación del artículo 48 del EDU el CLCD les solicita enmendar el acta de resultados de las plazas de Profesor Titular I para el Departamento de Sociología.
3. Nota de fecha 26 de marzo de 2014, dirigida a la Máster Deisy Gallardo, Jefa del Departamento de Trabajo Social por la Lic. Imelda Valladares y la Máster Rosaura Rodríguez, ambas docentes del Departamento de Trabajo Social, solicitándole se reconozca un tercio de su carga académica por la representación que por elección del Claustro de Docentes de la Facultad de Ciencias Sociales ostentan ante el Consejo General de Carrera Docente.
4. Nota de fecha 28 de marzo de 2014, dirigida a la Máster Deisy Gallardo, Jefa del Departamento de Trabajo Social por la Lic. Imelda Valladares y la Máster Rosaura Rodríguez, ambas docentes del Departamento de Trabajo Social, en atención a la nota manuscrita y sin firma mediante la cual se les devuelve la solicitud de descarga académica que les corresponde por ley como miembros propietaria y suplente ante el CGCD en representación del Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Sociales y en la cual se les solicita "copia del listado de docentes que estuvieron en Asamblea", informándole que no cuentan con la información requerida y sugiriéndole

que la solicite a la Junta Directiva del Claustro de Profesores. En razón de lo cual remiten nuevamente la nota de fecha 26 de marzo de 2014 para el trámite correspondiente y le adjuntan copia de la nota de remisión del acuerdo de su elección y la nota manuscrita antes mencionada.

5. Oficio FHHAA-OFICIO-N°561-14 de fecha 7 de abril de 2014, dirigido a la Lic. Jacinta Ruiz, Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal por la Arquitecta Rosamalia Ordóñez, Decana de la Facultad de Humanidades y Artes, adjuntándole el dictamen del CLCD de la Facultad de Humanidades y Artes en el que declaran nulo el concurso del Departamento de Artes.
6. Oficio 09 CLCD FHHAA de fecha 4 de abril de 2014, dirigido a la Arquitecta Rosamalia Ordóñez, Decana de la Facultad de Humanidades y Artes, por el Coordinador y la Secretaria del CLCD de dicha Facultad informándole la conformación del CLCD a partir del 14 de abril del presenta año.

PUNTO No. 7.- INFORME DE COMISIONES:

- a) **COMISIÓN DE RECLASIFICACIONES.**
Se presentó el caso de la **Máster Dunia Esmeralda Jeer Perdomo** del Departamento de Biología de la UNAH-VS, quien después de haber agotado las instancias correspondientes para su reclasificación la solicitó directamente al CGCD y en vista de tener un dictamen de la Comisión de Expertos de que la Maestría, que ya está incorporada en la Dirección de Educación Superior, tiene una afinidad del 100 % con el campo de Biología, se **RESUELVE aprobar le reclasificación automática a la categoría de Profesor Titular II.**
- b) **COMISIÓN QUE INVESTIGÓ SOBRE EL CONCURSO DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA.** No está concluido el informe por lo que queda pendiente para la próxima sesión.
- c) **COMISIÓN DE RECEPCION DE DENUNCIAS.-** No hay informe.
- d) **COMISIÓN DE RECOPIACIÓN DE LOS BORRADORES DE LOS DOCUMENTOS.-** Pendiente de solicitar la cita con la Directora de Carrera Docente.
- e) **COMISIÓN QUE INVESTIGÓ EL CASO DEL CONCURSO DE HISTORIA.-** Pendiente para la próxima sesión.

PUNTO No. 8.- CAPACITACIONES DE CLCD Y COMISIONES DE CONCURSO.

El Ing. Darío Cáliz propone que el CGCD debe retomar la tarea de capacitación de los diferentes CLCD y Comisiones de Concurso para prevenir de esa manera muchos errores que se cometen en estos órganos. Esta propuesta es correcta, debe haber una Comisión capacitadora para capacitar a los Consejos Locales de Carrera Docente, a las Comisiones de Concurso y a los docentes que quieran hacerlo, ya El CGCD ha realizado capacitaciones a Comisiones de Concurso y a Consejos Locales, la última fue en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ha habido problemas como ser que por un lado cambian las personas y quienes fueron capacitados aparentemente no son agentes multiplicadores en el sentido de capacitar a quienes los sustituyen una vez que terminan su período, por otro lado no se cumple con lo establecido de reconocer como parte de la carga académica el ser miembros del CGCD, por lo que continuamos con la carga académica completa en los respectivos Departamentos Académicos, y algo de suma importancia es la falta de apoyo logístico y financiero por parte de las autoridades universitarias que si se lograra tener un acercamiento, como se ha venido solicitando, para ver la posibilidad de que esta situación cambie, eso haría más factible continuar con las capacitaciones. A pesar de todo eso debemos retomar lo que establece el Reglamento Interno del CGCD, es necesario actualizar los nombres de los miembros de las Comisiones de Concurso y de los Consejos Locales; primero se debe hacer una presentación en el seno de este CGCD para aprobarla y que cada uno de los miembros de este órgano se encargue de hacer la capacitación en sus respectivas unidades. Para la próxima sesión se deberá presentar una propuesta de la presentación para aprobarla y que todos los miembros realicemos el efecto multiplicador.

PUNTO No. 9.- PUNTOS VARIOS:

- a) Sobre la asistencia puntual de los miembros del CGCD a las sesiones del mismo.- Consideramos que se tiene que dar una imagen de responsabilidad ya que al ser miembros de este órgano colegiado somos funcionarios públicos y se nos puede aplicar lo que procede administrativamente, por lo que todos adquirimos el compromiso de ser puntuales al asistir a las sesiones.
- b) Sobre solicitar un Informe a la Comisión de Concurso de la Facultad de Odontología sobre el concurso que se realizó en el Departamento de Prótesis Bucal y Máxilo facial.- Por una situación irregular en la Facultad de Odontología solamente hay una Comisión de Concurso, cuando debería ser una por cada Departamento. En el concurso ha quedado la duda del procedimiento y la calificación que se les asignó a

los participantes en el concurso del Departamento de Prótesis Bucal y Máxilo facial, por lo que se procederá a girar correspondencia indicando que las Comisiones de Concurso son una por cada Departamento y a la vez solicitando información sobre el procedimiento y los resultados del concurso en el Departamento en mención.

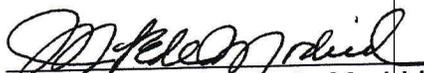
- c) Sobre la información que han solicitado los miembros del CLCD de la Facultad de Humanidades y Artes en relación a la propuesta de Reglamento del CLCD.- En vista de que ya se trabajó y aprobó un Reglamento Interno de los CLCD, se enviará por correo electrónico a todos los miembros de este CGCD para que en sus respectivos CLCD lo enriquezcan.
- d) Sobre la nota de la Dra. María Guadalupe Romero se turnará la documentación recibida a la comisión de Recepción de Denuncias para conocer el informe en la próxima reunión.

PUNTO No. 10.- FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN

La próxima sesión está programada para el día viernes 23 de mayo de 2014.

PUNTO No. 11.- CIERRE DE LA SESIÓN:

No habiendo más que tratar se cerró la sesión a las 12:40 pm.


Lourdes Enríquez de Madrid
Secretaria Ad hoc




Martha Irma Rivera
Coordinadora